

Cartagena, 13 de diciembre de 2011

Los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia han presentado un total de 369 enmiendas al articulado del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012. El mayor número de enmiendas presentadas, 248, corresponde al diputado de Izquierda Unida-Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, José Antonio Pujante. El principal Grupo Parlamentario de oposición, el Socialista, es autor de 89 enmiendas, en tanto que el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular, ha presentado 30.

Además de estas enmiendas, presentadas separadamente, los tres grupos parlamentarios han rubricado dos enmiendas conjuntas. La Mesa de la Cámara se reunirá mañana miércoles para decidir la admisión a trámite de todas estas enmiendas, que empezarán a ser objeto de debate y votación en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en las reuniones que con este cometido darán comienzo el día 19 de diciembre.

Medio centenar de enmiendas al proyecto de ley de acompañamiento

Los grupos parlamentarios también han presentado enmiendas al otro proyecto de ley en tramitación, el de Medidas Fiscales y de Fomento Económico en la Región de Murcia para el año 2012, conocido como “de acompañamiento”. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 14; el diputado de Izquierda-Unida-Verdes, 33; y el Grupo Parlamentario Popular ha presentado 15.

La proposición de Ley de medidas fiscales extraordinarias para el municipio de Lorca, también en tramitación, ha recibido 33 enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, 17 del Grupo Parlamentario Socialista, y 15 del representante de Izquierda Unida-Verdes.

Tanto las enmiendas presentadas al proyecto de Ley de acompañamiento como las formuladas a la proposición de Ley de medidas fiscales extraordinarias para el municipio de Lorca como consecuencia del terremoto del 11 de mayo de 2011 serán también objeto de debate y votación en la Comisión de Economía Hacienda y Presupuesto.

El dictamen resultante de la Comisión de de Economía Hacienda y Presupuesto respecto a estas tres iniciativas legislativas, junto a las enmiendas reservadas en pleno, serán debatidas y votadas definitivamente en las sesiones plenarias convocadas para el día 22 de diciembre: por la mañana, el proyecto de Ley de acompañamiento y la proposición de Ley de medidas fiscales extraordinarias para el municipio de Lorca; y por la tarde, el proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2012.